



#MÓNICASOTO

DEFIENDE A LOS PLURIS

- La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto defendió el reparto de diputaciones federales plurinominales que realizó la Sala Superior en el proceso electoral 2024.

Durante el Taller de Análi-

[SEGUIR EL ORDEN](#)

- No se pueden cambiar las reglas a contentillo, reviró la magistrada.

sis de Sentencias 2026. Las resoluciones del TEPJF en la Elección Judicial, la ex presidenta del TEPJF señaló que el Tribunal Electoral cumplió estrictamente con lo que establece la Constitución en el reparto de diputaciones de representación proporcional en el proceso electoral de 2024, tal y como sucedió en las seis anteriores elecciones.

Dijo que "es una mentira, una falacia" el argumento con el que se señala que este órgano jurisdiccional no las distribuyó. **MISael ZAVALA**



FOTO: ESPECIAL

DA SU ANÁLISIS

- Dijo que los partidos necesitan votos en las urnas, no de otra forma.